



NUEVAS INICIATIVAS MUSICALES
CENTRO MUSICAL DE BADAJOZ

INFORMACIÓN Y NORMATIVA PARA ALUMNADO Y FAMILIAS

Atendiendo a las necesidades de las familias y equipo docente que conforman este centro educativo, a continuación informamos de la guía y normativa de funcionamiento que estructura este curso escolar 2022/23.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CURSO ESCOLAR 2022/23

- El calendario y horario del Centro Musical debe respetarse en concordancia con el calendario de enseñanzas del régimen general de la Comunidad de Extremadura, respetando festivos y vacaciones. Comenzando en el mes de octubre y terminando en junio.
- Los alumnos tienen derecho a recibir mínimo 10 clases trimestrales de las actividades para las que están matriculados, por lo que si no se completaran por motivos de calendario escolar, el profesor será el encargado de convocar las clases de recuperación en un horario posible para alumnado y profesor, siendo posible la opción online. Si el alumno no se presentara a la recuperación perdería el derecho a esa clase.
- La duración de cada clase será de 55 minutos, estableciendo esos 5 minutos restantes para despedir a los alumnos, entregarlos a las familias y preparar el espacio para recibir al siguiente alumnado. Rogamos máxima puntualidad en las recogidas y las entradas.
- El profesor/a siempre garantizará el acceso a la clase de forma virtual cuando el alumnado no pueda acudir de manera presencial, en el mismo día y hora de la clase, manteniendo una comunicación y acceso a la clase a través de alternativa virtual de la que serán informados.



NUEVAS INICIATIVAS MUSICALES
CENTRO MUSICAL DE BADAJOZ

- La asistencia a conciertos y audiciones organizados por la escuela con su alumnado es de suma importancia y cuenta como clase, entendiendo que se trabajan contenidos pedagógicos esenciales para la interpretación artística y la formación musical; no siendo de obligatoria participación.
- Las llegadas y recogidas por parte de las familias se realizan en la entrada al centro escolar, pues no tienen permitida la entrada al mismo. Solo los acompañantes de la actividad de "música en familia" y "música para bebés" podrán acceder, pues son participantes de la actividad.